

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”**

OFICIO N° 002-2021-CTVC/APURIMAC

Abancay, 26 de febrero de 2021

Señora:

Johanna Peña Trujillo
Jefa Unidad Territorial
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres Juntos.

Asunto: Se ALERTA Un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales. En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 009-2021-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma. Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente



.....
Yudy Chacón Delgado
(e)Responsable Regional

¹Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO. El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

| | | |
|--|---|---|
| Teléfono Abancay: (#)942160032 | CASO | N° 009-2021-CTVC/APU |
| Teléfono Nacional: (#)942160421 | | |
| PROGRAMA SOCIAL: | JUNTOS | 1. FECHA DE REGISTRO: 22/02/2021 |
| I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR: | | |
| 2. APELLIDOS NOMBRES: | CHACÓN DELGADO YUDY | 3. NÚMERO-DNI: 44523759 |
| 4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN | COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA | 5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO |
| II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO | | 6. FECHA DE OCURRENCIA: 19/02/2021 |
| 7. DEPARTAMENTO: | APURÍMAC | 8. PROVINCIA: ABANCAY |
| 9. DISTRITO: | LAMBRAMA | 10. CCPP/DIRECCIÓN: BARRIO 19 DE NOVIEMBRE S/N |
| 11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA | AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES | 12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? LLAMADA TELEFONICA |
| 13. CANTIDAD DE AFECTADOS: | 01 | 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos |
| III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES): | | |

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del Comité, se evidenció los puntos críticos descritos a continuación:

1. NO SE BRINDÓ INFORMACIÓN COMPLETA, COMPRENSIBLE Y OPORTUNA

Mediante llamada telefónica se registró la queja del sr. Alejandro Mina Ortega identificado con DNI 80073296; usuario del programa Contigo quien vive con su menor hijo C.E.M.F, refiere que desde el año 2019 trató de inscribirse al programa Juntos, pero no recibe una información clara y comprensible, solo le indican que no puede ser beneficiario de dos programas sociales.

2. HOGAR EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.

Así mismo el sr. Alejandro Mina Ortega identificado con DNI N° 80073296; refiere que desde el año 2019 trata de inscribirse al programa Juntos, pero hasta la fecha no pudo iniciar la inscripción; su clasificación socioeconómica actual es de pobre extremo, vive en situaciones de vulnerabilidad al no poder trabajar por la discapacidad que presenta y ser el único sustento de su menor hijo.

Lo descrito estaría contraviniendo lo mencionado en la RDE- N° 000105-2020-MIDIS/PNADP-DE 7.1. Determinación y validación de hogares. 7.1.1 Los hogares elegibles podrán obtenerse a través de dos vías: a) de oficio mediante procesamiento masivo y b) por demanda a solicitud de los hogares que desean ser usuarios del Programa Juntos

“(…)

7.1.4 En ambos casos, la UOP aplicará los criterios de elegibilidad del Programa para determinar a los hogares elegibles, los cuales son:

- 1) Hogar con CSE9 pobre o pobre extremo.
- 2) Hogar cuenta con al menos un miembro objetivo con edad hasta los 14 años cumplidos (14 años, 00 meses y 00 días) o gestante.
- 3) Hogar que reside en distritos cuyo nivel de pobreza sea superior o igual al 40% de acuerdo al Mapa de Pobreza vigente o en Pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, reconocidos por el Ministerio de Cultura, independientemente del nivel de pobreza del distrito.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Que el programa Juntos, realice las indagaciones respectivas del punto crítico y resuelva en el plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además de alcanzar a esta instancia formalmente las acciones o trámites realizados para la solución del caso.
- Que el programa agilice los trámites de afiliación de los potenciales usuarios/as (la demora indistintamente del resultado del trámite de afiliación, genera expectativa)


V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Anexo 01: Ficha de atención N°001-2020-APU-J
- Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
- Anexo 03: fotos de DNIs



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de campo

Anexo 01: Ficha de atención N°001-2020-APU-J

| COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA | | FICHA DE ATENCIÓN | | FICHA N° A-001-2020-APU-J | |
|---|--|---|---|--------------------------------|--|
| El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO. | | | | | |
| 1. PROGRAMA por X: | | CONTIGO <input type="checkbox"/> / CUNA MÁS <input type="checkbox"/> / FONCODES <input type="checkbox"/> / JUNTOS <input checked="" type="checkbox"/> PAIS <input type="checkbox"/> / PENSIÓN 65 <input type="checkbox"/> / QALI WARMA <input type="checkbox"/> | | 2. FECHA de REGISTRO: 22/02/21 | |
| I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a) | | | | | |
| 3. Apellidos/nombres: Mina Ortega Alejandro | | 4. Documento-DNI: 80073296 | | | |
| 5. Sexo (género): Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> | | 6. Fecha nacimiento: 03/05/1977 | | | |
| 7. ¿Es usuario(a)?: SI <input type="checkbox"/> Fecha Afiliación: / / NO <input checked="" type="checkbox"/> | | 8. Tiempo Residencia: () MESES | | | |
| 9. Correo electrónico: - | | 10. Teléfono personal: 973510648 | | | |
| 11. Institución/cargo: - | | 12. Teléf. Institucional: - | | | |
| 13. Departamento: Apurímac | | 14. Provincia: Abancay | | | |
| 15. Distrito: Lambrama | | 16. CCPP/dirección: Barrio 19 de Noviembre s/n | | | |
| II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: | | | | 17. FECHA OCURRENCIA: 19/02/21 | |
| A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO: | | | | | |
| 18. Departamento: Apurímac | | 19. Provincia: Abancay | | | |
| 20. Distrito: Lambrama | | 21. CCPP/dirección: Barrio 19 de Noviembre s/n | | | |
| B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente: | | | | | |
| 22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTO Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 2 añadir detalle con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones), QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, DÓNDE Y QUIÉNES SON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO, PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? | | | | | |
| El Sr. Alejandro Mina Ortega, manifestó ser usuario del programa Contigo y vive con su menor hijo C.E.M.F en el distrito de Lambrama, y que desde el año 2019 trató de inscribir a su hijo para que pudiera ser beneficiario del programa Contigo, pero en la Municipalidad distrital de Lambrama le indicaron que no podía ser beneficiario de los programas sociales. | | | | | |
| * caso atendido vía celular | | | | | |
| 23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta <input type="checkbox"/> Superservicio <input type="checkbox"/> Pedido <input type="checkbox"/> Reclamo <input type="checkbox"/> Queja <input checked="" type="checkbox"/> Denuncia <input type="checkbox"/> | | | | 24. TOTAL FOLIOS: | |
| 25. Docs. ADJUNTOS: Memorial <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Constancia <input type="checkbox"/> Certificado <input type="checkbox"/> Partida Nacimiento <input type="checkbox"/> Copia DNI <input type="checkbox"/> OJ <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> | | | | | |
| 26. OBSERVACIONES: | | | | | |
| NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL) | | | NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL | | |
|  NOMBRE APELLIDOS: Judy Chavis Delgado DNI: 44523259 CARGO: EC-CTVC-APU | | | _____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____ | | |

Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): MINA ORTEGA ALEJANDRO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 22/02/2021 a las 11:54:46

1. Código de Hogar : 10236705
2. Código Clasificación Socioeconómica : 24349248
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 18/06/2019 Hasta 18/06/2023
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : APURIMAC
7. Provincia : ABANCAY
8. Distrito : LAMBRAMA
9. Centro Poblado : LAMBRAMA
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda : OTRO. BARRIO 19 DE NOVIEMBRE NRO. PUERTA SN PISO.1
12. Estado de la CSE : VIGENTE
13. Integrantes del Hogar:

| Tipo Documento | Nº Documento | Nombres | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|----------------|--------------|------------------|------------------|------------------|
| DNI | 60374736 | CARLOS EDILBERTO | MINA | FLORES |
| DNI | 80073296 | ALEJANDRO | MINA | ORTEGA |

Enviar resultado por Correo:

Enviar

PDF

¡Ciudadano!

Si es usuario de alguna Intervención Pública Focalizada del MIDIS (Juntos, Pensión 65, CONTIGO), FISE o SIS y su clasificación socioeconómica se encuentra próxima a vencer hasta el 31 de julio del 2021, deberá registrarse en el Aplicativo Web SIGTAL a través del siguiente enlace: <https://operaciones.sisfoh.gob.pe/sigtal/ciudadano>

